

Asignatura: **INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO FILOSÓFICO**

Cátedra: **Única**

Docente responsable: **Dr. Gustavo A. Agüero**

**Asignatura Común**

Carrera/s: PROFESORADO y LICENCIATURA

Curso: 1º año

Régimen de cursado: **ANUAL**

Carga horaria semanal: 4 horas

Correlatividades: especificadas en el plan de estudios vigente.

## **FUNDAMENTACIÓN:**

Una de las tareas que asume y ha asumido en sus momentos más productivos la actividad filosófica es la reflexión y evaluación crítica de nuestra propia racionalidad, así como también de nuestra mayor producción colectiva: la cultura. Esta tarea no es otra que la reflexión y el análisis de las condiciones que hacen posible, a la vez que delimitan, toda forma de actividad de producción individual y también colectiva.

En esta tarea crítica y reflexiva -a la vez descriptiva y evaluativa- sobre la producción social de significaciones que es la actividad cultural la filosofía busca hacer explícitos los principios sobre los que se constituye racionalmente la acción humana, considerando que dicha racionalidad no es un agregado o un ingrediente que se incorpora a la acción, sino el lugar mismo en el que la acción y todo fenómeno social y significativo toma cuerpo. Toda forma de producción cultural se asienta en prácticas sociales, las cuales le otorgan a dicha cultura su genuina identidad.

Reflexionar acerca de la cultura como forma de producción humana significativa es una manera de reflexionar sobre nosotros mismos, en tanto podemos comprendernos como productocultural. Productores y productos, encarnamos formas de vida de naturaleza conceptual, aprendidas y desarrolladas en esa misma comunidad en la que intentamos repensar esos aprendizajes y esas producciones. Esto es lo que hace de la tarea filosófica, nuestra actividad de autoexamen en el plano de la cultura, en el plano de los fenómenos sociales y fundamentalmente en el plano del sentido común. Esta tarea de autoexamen, de autoevaluación nos permite la consideración crítica de nuestras prácticas, de aquellas que dan lugar a la reproducción del espacio cultural y por tanto, también de quienes lo habitamos y somos sus productos. Por otra parte, la actividad filosófica es también reflexión sobre las instituciones, sobre los sistemas normativos que hemos dado a lugar para definir nuestras formas de vida y nuestras formas de convivencia. Esta actividad, en definitiva, tiene como objeto la búsqueda de una mejor comprensión de lo que hacemos e hicimos de nosotros mediante nuestros juicios y nuestras formas de pensamiento, por lo cual, en tanto actividad reflexiva, la filosofía es por naturaleza actividad crítica y cuestionadora.

La filosofía comienza en los más diversos espacios en los que se manifiesta la vida y la actividad cotidiana con preguntas que exigen reflexión, y cuando tal actitud es sostenida no conduce a respuestas últimas, sino a formas de comprensión que implican necesariamente un crecimiento de la racionalidad. En tanto búsqueda de racionalidad, la actividad filosófica exige el diálogo y el diálogo exige la comunidad. Podemos decir, utilizando las palabras de Luis Villoro, que “la filosofía analiza, clarifica, sistematiza conceptos, y al hacerlo, pone en cuestión las creencias recibidas, reordena nuestros saberes y puede reformar nuestros marcos conceptuales”.

## **OBJETIVOS:**

El objetivo de esta propuesta es aportar elementos para la formación de una conciencia más reflexiva en los estudiantes respecto a producciones culturales como el conocimiento, la realidad, y por supuesto, las personas, con los modos y maneras en las que nos constituimos. Como herramientas para esa reflexión con el presente programa nos proponemos que los asistentes logren identificar algunos de los rasgos que definen la naturaleza conceptual del pensamiento y la acción. Se busca de esta manera que los estudiantes reco-

nozcan en primer lugar nuestra propia constitución racional como un producto que puede ser analizado, pero también rediseñado o educado en múltiples maneras. La toma de conciencia sobre la posibilidad de analizar e intervenir en nuestras prácticas y en nuestras comprensiones constituye una base indispensable para reconocer el valor de la actitud reflexiva pero también para reconocer la importancia suprema de la tarea educativa. Tarea que, por otra parte, solo puede ser llevada a cabo por cada quien, en tanto asuma la responsabilidad tanto como la necesidad de educarse, una tarea que, aunque de carácter eminentemente social y comunitario, requiere ineludiblemente del compromiso individual.

La actividad o acaso, la actitud filosófica, como decía Villoro, proporciona herramientas de análisis y criterios de juicio que permiten poner en cuestión las creencias recibidas, reordenar nuestros saberes y permiten reformar nuestros marcos conceptuales. En esta firme dirección se pretende que los estudiantes logren apropiarse de recursos conceptuales que les permitan el reconocimiento, el análisis y la discusión de los principales mecanismos de producción cultural, del telar sobre el que se teje la auténtica trama de significaciones.

¿Cómo se constituyen los hechos? ¿Hay conocimiento verdadero? ¿Cómo se fabrican las personas? ¿Existen los juicios objetivos en la ética? ¿Qué es educarse? Son algunas de las preguntas que surgirán en el transcurso de esta actitud reflexiva, la que deberá ser respaldada y sostenida mediante la activa participación en diálogos y discusiones, reforzando y haciendo notar la necesidad de prácticas comunicativas tanto como de la pluralidad de perspectivas.

## **CONTENIDOS:**

### **Unidad I: Educación, conversación y reflexión**

Paradigmas de la educación. Racionalidad, razones y conversación. La necesidad de la reflexión. Libertad y responsabilidad. Las humanidades en la vida democrática.

#### **Bibliografía básica:**

- Thiebaut, C. (2008) *Invitación a la filosofía. Un modo de pensar el mundo y la vida*; Siglo del Hombre Editores y Pontificia Universidad Javeriana.
- Le Bretón, D. (1999) *Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones*; Nueva Visión, Bs.As.
- Moya, C. (2017) *El libre albedrío. Un estudio filosófico*; Cátedra. Madrid.
- Nussbaum, M. (2010) *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*; Katz Editores; Bs.As.

#### **Bibliografía ampliatoria y de consulta:**

- Blackburn, S. (2001) *Pensar. Una incitación a la filosofía*. Paidós, Barcelona, Bs.As.

- Nagel, T. (1995) *¿Qué significa todo esto?*; Fondo de Cultura Económica, México.
- Platón (1988) *La República* (Cap. VII); Ed. Gredos, Madrid.
- Papini, G. (1985) "Dos imágenes en un estanque". Hyspamérica, Bs.As.

## **Unidad II: Sociedad y conflicto**

Experimentos sociales: Milgram y Solomon Asch. Sociedad, conflicto y violencia. Sentido común. Cuestionamiento, duda y restauración conceptual. Verdad y pluralidad. Los hechos y las interpretaciones. El efecto Dunning-Krüger.

### **Bibliografía básica:**

- Benhabib, S. (2006) *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la cultura global*; Katz, Buenos Aires.
- Camps, Victoria (1999) *Paradojas del Individualismo*; Crítica, Barcelona.
- Segato, R. (2003) *Las estructuras elementales de la violencia*; UNQ, Prometeo, Bs.As.
- Ortega y Gasset, J. (2010) *Creencias e Ideas*. Biblioteca Virtual Omegalfa.

### **Bibliografía ampliatoria y de consulta:**

- García Canclini, N. (2004) *Diferentes, desiguales y desconectados*; Gedisa, Barcelona.
- Bodei, R. (2006) *La chispa y el fuego. Invitación a la filosofía*; Nueva Visión, Bs.As.
- Maturana, H. (1994) *La democracia es una obra de arte*; Edit. Magisterio. Colombia.

## **Unidad III: El conocimiento y la realidad**

Lenguaje y poder. Dogmas y prejuicios. Excusas y justificación. Desafíos escépticos. Constitución y educación.

### **Bibliografía básica:**

- Narvaja y Del Valle. (2010) "Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso geopolítico y panhispanismo". *Spanish in Context*, Amsterdam, v. 7, n.1, p. 1-24.
- Frankfurt, H. (2007) *Sobre la verdad*; Paidós, Barcelona. (Caps. I - V).
- Brown, W. (2020) *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente*. Tinta Limón.
- Villoro, L. (2002) *Creer, saber y conocer*; Siglo XXI, Madrid.

### **Bibliografía ampliatoria y de consulta:**

- Chomsky, N. (2002) *Cómo nos venden la moto*; En Chomsky, N. & Ramonet, I. Icaria Edi-

torial, Barcelona.

- Salva Soria (2017) "Habermas, Rorty y la relación entre la verdad y la justificación"; *Logos*. Ediciones Complutense.

#### **Unidad IV: Educación en valores**

Responsabilidad y moralidad. ¿Cómo educarse en valores? Cultura, relativismo y objetividad. Debate sobre juicios y valores.

##### **Bibliografía básica:**

- Ahmed, S. (2017) *La política cultural de las emociones*; Centro de Investigaciones y Estudios de Género, UNAM (selección cap. 3).
- Camps, V. (2011) *El gobierno de las emociones*; Herder, Barcelona.
- Zambrano, M. (2000) *Hacia un saber sobre el alma*; Alianza Editorial.
- Segato, R. (2008) *Contrapedagogías de la crueldad*; Prometeo Libros, Bs.As.

##### **Bibliografía ampliatoria y de consulta:**

- Cortina, A. (2000) *Ética sin moral*; Técnos, Madrid.
- Bauman, Z. (2005) *Ética posmoderna*; Siglo XXI Editores; México.

#### **PROPUESTA METODOLÓGICA:**

El desarrollo de este curso se propone llevar a cabo mediante una progresiva presentación y análisis del material bibliográfico de manera conjunta por alumnos y docente. La presente propuesta teórico-práctica se propone *habilitar* en los alumnos la experiencia del sentido que los textos abren (conceptos, relaciones, ideas) superando la barrera inicial del lenguaje que por su nivel de abstracción y generalidad es intrínsecamente ambiguo. Se procura que el alumno, en cuanto lector-intérprete de los textos reflexivos, articule su presente y su situación en la interpretación que elabore, poniendo en juego el diálogo con autores y otros dispositivos culturales con los que interactúa.

Asimismo, y a los fines de aportar mayor claridad a los temas en discusión, los problemas centrales abordados serán ilustrados con material audiovisual (pasajes de películas, videos educativos, relatos, letras, etc.), actividad que tiene por objetivo facilitar al estudiante el trato con el material bibliográfico abordado. Se prevé, para la finalización del curso que los alumnos confeccionen un trabajo grupal de investigación y análisis que aborde un tema de actualidad en el que se examinen y discutan argumentos tanto teóricos como prácticos; dicho trabajo será presentado oralmente en la etapa de cierre del curso.

#### **PROPUESTA DE EVALUACIÓN:**

**En cuanto a las condiciones para la promoción, así como para los exámenes se respetarán las reglamentaciones vigentes.**

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los criterios de rendimiento, participación y exposición de trabajos llevados a cabo por los alumnos durante el desarrollo del curso. Se prevé también la realización de dos instancias de evaluación teórica y cuatro prácticas, obteniendo alguna de ellas del trabajo monográfico final, el cual que será evaluado tanto en metodología de elaboración como en su presentación y defensa, es decir, habrá en relación a dichos trabajos una evaluación correspondiente al escrito y una correspondiente a la defensa oral.

Se considerará como criterio de evaluación en todos los casos el nivel de competencia conceptual alcanzado como así también los recursos metodológicos empleados en la preparación y presentación de trabajos escritos.

En cualquier caso, y dada la organización prevista para el desarrollo de la materia y el diseño de las actividades teórico-prácticas, los alumnos que pretendan obtener la condición promocional deberán cumplimentar cada uno de estos requisitos. Los alumnos que en el transcurso del año hayan obtenido 7 (siete) pts. o más, tal como lo estipula el reglamento de la Facultad (Res. N° 32/96, ESL) habrán alcanzado la condición de alumno promocional (en cuyo caso se otorgará la promoción directa).

También se podrán recuperar aquellas instancias evaluativas que los estudiantes consideren necesario no pudiendo exceder en ningún caso una de las instancias de actividad teórica y una de las instancias actividad práctica.

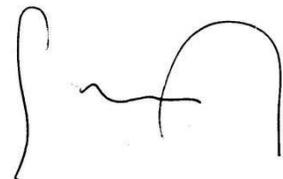
Por otra parte, los asistentes que aspiren a la condición de alumno regular se eximirán de la obligatoriedad de los trabajos prácticos, pero no de los trabajos monográficos previstos para el final del curso. En cuanto a los alumnos que opten por presentarse al examen final en condición de libre, pueden realizar consultas previas y no necesitan cumplir ninguna instancia de trabajo previo al examen.

#### **DISPOSICIÓN PARA CONSULTAS:**

Los alumnos tendrán a disposición las instancias de consulta que consideren necesarias para evacuar dudas relacionadas con las temáticas tratadas en clases como también en relación a la elaboración de trabajos monográficos.



Dra. Irene Audisio



Dr. Gustavo A. Agüero



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Programa Firma Ológrafa**

**Número:**

**Referencia:** Programa Introducción al Pensamiento Filosófico - Sección / Asignatura Común – CL 2025-2026.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.